

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE SE APRUEBA DAR VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE EL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDA ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

El día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, en sesión de la Comisión de Administración se aprobó el acuerdo en relación al tema en comento. Posteriormente, en el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero del año en curso, a propuesta de la Consejera Electoral Eva Barrientos Zepeda, y del Consejero Electoral Juan Manuel Vázquez Barajas, con el objeto de realizar su debido registro y formalidad como un acuerdo tomado por los Consejeros Electorales en el pleno del Consejo General; y en consulta de manera económica realizada por el Secretario del Consejo General a las Consejeras y Consejeros Electorales que integran dicho órgano colegiado, aprobaron por **unanimidad** de votos dar vista al Instituto Nacional Electoral sobre el estado financiero que guarda este organismo electoral, para lo cual el Consejero Presidente instruyó a la Directora Ejecutiva de Administración elaborara el informe correspondiente a fin de que se presentara ante el Instituto Nacional Electoral el día lunes veintinueve de febrero del presente año.